



[Handwritten Signature]
**COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL
 DE MEXQUITIC DE CARMONA**



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL
 COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL DE MEXQUITIC DE CARMONA**

En el municipio de Mexquitic de Carmona, S.L.P., siendo las 13:00 horas del día 27 del mes de marzo del año 2021 dos mil veintiuno, se reunieron los integrantes del **Comité Municipal Electoral de Mexquitic de Carmona, S.L.P.**, en virtud de haber sido convocados por su Consejera Presidenta a la **SESIÓN ORDINARIA**, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 39, 109 y 113 de la Ley Electoral en el Estado, y 17, 18, 24, 25, 26, 27 y 28 del Reglamento de Sesiones de los Organismos Electorales, conforme al siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA.

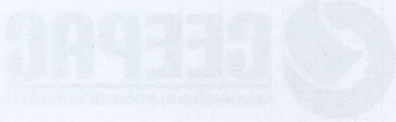
1. Lista de asistencia y declaración en su caso, del quórum y de la validez de la sesión.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día de la sesión.
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Acta de la sesión de ordinaria de fecha 21 de marzo de 2021.
4. Presentación del informe sobre las condiciones de equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad de las bodegas electorales.
5. Designación del personal que tendrá acceso a la bodega electoral.
6. Designación de la persona responsable de llevar el control preciso sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla.
7. Informe del número y ubicación de casillas extraordinarias y especiales.
8. Informe del procedimiento de revisión y aprobación de la documentación electoral.
9. Dar cuenta de la correspondencia, denuncias y medios de impugnación presentados al día de la fecha.
10. Asuntos Generales.

En cuanto al punto 1 del Orden del Día, relativo a la lista de asistencia y declaración en su caso, del quórum y de la validez de la sesión, la Consejera Presidenta solicitó a la Secretaria Técnica, tomara la asistencia de los integrantes del Comité Municipal Electoral de Mexquitic de Carmona, S.L.P., encontrándose presentes la Consejera Presidenta Jovita Puente Flores, y los Consejeros y Consejeras Ciudadanos y Ciudadanas C. Reymundo Ortiz Martínez, C. Alma Mireya Cortina García, C. Ma. De Jesús Robledo Vázquez, C. Luis Antonio Padrón Hernández, así como la C. Mary Cruz Rivera Crispín quién actuó como el/la Secretaria Técnica, por lo que se declaró que se encontraban presentes la totalidad de los integrantes del Organismo Electoral,

[Handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signatures on the right margin]

[Handwritten signatures at the bottom]



**COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL
DE MEXQUITIC DE CARMONA**



declarándose la existencia de quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones tomados en la sesión se declararon válidos.

Así mismo, se contó con la presencia de los representantes de partidos políticos que a continuación se enuncian:

PARTIDO POLÍTICO	NOMBRE	ASISTENCIA.
Acción Nacional		
Revolucionario Institucional	C. MARIA NATALY RAMIREZ TORRES	✓
De la Revolución Democrática	C. JAIME HERNANDEZ RODRIGUEZ	✓
Del trabajo	C. MAURICIO ZACARIAS NAJERA	✓
Verde Ecologista de México		
Conciencia Popular	C. EMMANUEL TORRES GONZALEZ SUPLENTE	✓
Movimiento Ciudadano		
MORENA		
Nueva Alianza San Luis Potosí	C. MARIA APOLONIA TOVAR ORTIZ	✓
Encuentro Solidario		
Redes Sociales Progresistas	C. MARIO SALVADOR LUGO MARTINEZ	✓
Fuerza por México		
Candidato Independiente	C. EZEQUIEL HERNANDEZ RAMIREZ	✓

En cuanto al punto 2 del Orden del Día, relativo a la lectura y aprobación del Orden del Día de la sesión, la Consejera Presidenta sometió a consideración de los integrantes del Comité Municipal Electoral, la aprobación del mismo. **Quedando aprobado por unanimidad de votos.**

En cuanto al punto 3 del Orden del Día, relativo a la presentación, discusión y en su caso aprobación del acta de la **Sesión Ordinaria** de fecha **21 de marzo de 2021**, la Consejera Presidenta sometió a consideración de los integrantes del Comité la aprobación de la misma. **Quedando aprobada por unanimidad de votos.**

En cuanto al punto 4 del Orden del Día, Presentación del Informe sobre las condiciones de equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad de las bodegas electorales: La Consejera Presidenta informo:

2

Lo anterior en término del anexo 5 del reglamento de elecciones señalado en el artículo 167 del mismo ordenamiento que a la letra dice:

“La presidencia de cada consejo distrital del Instituto o de cada órgano competente del OPL, según corresponda, en sesión que celebren a más tardar en el mes de marzo del año de la respectiva elección, o en el caso de los órganos competentes del OPL, treinta días después de su instalación, informará a su respectivo consejo, las condiciones de equipamiento de la bodega electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad.

1 Operación de bodega: Dicha operación se llevará acabo con una bitácora en formato Excel de apertura y cierre.

2 Equipamiento de la bodega: De acuerdo con el anexo 5 del Reglamento de elecciones se deberá contar con:

- a) Extintores
- b) Lámpara de emergencia
- c) Señalización correspondiente
- d) Anaqueles
- 3 Medidas de seguridad:

a) Estar alejada y evitar colindancias con fuentes potenciales de incendios o explosiones, como gasolineras, gaseras, gasoductos, fábricas o bodegas de veladoras, cartón, papel, colchones, productos químicos inflamables, etc.

b) Estar retirada de cuerpos de agua que pudieran tener una creciente por exceso de lluvias, como son los ríos, presas y lagunas.

c) Estar provista de un buen sistema de drenaje, dentro del inmueble y en la vía pública.

d) Contar con un nivel de piso por arriba del nivel del piso exterior, lo que reducirá riesgos en caso de inundación

e) Instalaciones eléctricas: Estarán totalmente dentro de las paredes y techos o, en su defecto, canalizadas a través de la tubería adecuada. Todas las cajas de conexión, de fusibles o tableros, contarán con tapa metálica de protección permanentemente acoplada.

f) Techos: Se verificará que se encuentren debidamente impermeabilizados para evitar filtraciones.

g) Drenaje pluvial: Estará libre de obstrucciones, pues de lo contrario se favorece la acumulación de agua, que se traduce en humedad, filtraciones y, en casos extremos, en desplome de techos.


**COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL
DE MEXQUITIC DE CARMONA**



- h) Instalaciones Sanitarias: Es necesario revisar el correcto funcionamiento de los sanitarios, lavabos, tinacos, cisternas, regaderas, etc., así como realizar, en caso necesario, la limpieza del drenaje, a efecto de evitar inundaciones.
- i) Ventanas: En caso de contar con ventanas, los vidrios deberán estar en buen estado y las ventanas se sellarán.
- j) Muros: Estarán pintados y libres de salinidad.
- k) Cerraduras: Se revisará el buen funcionamiento de las cerraduras, chapas o candados. La bodega electoral sólo deberá contar con un acceso. En caso de existir más puertas se clausurarán para controlar el acceso por una sola.
- l) Pisos: Se revisará el estado en que se encuentra el piso, procurando que no cuente con grietas.

La Consejera Presidenta informó:

En cuanto al punto 5 del Orden del Día, Designación del personal que tendrá acceso a la bodega electoral. Por lo que se designó a:

1. C. LUIS ANTONIO PADRON HERNANDEZ CONSEJERO 4 PROPIETARIO

Quedando aprobado el acuerdo por unanimidad de votos.

En cuanto al punto 6 del Orden del Día, Designación de la persona responsable de llevar el control preciso sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla. Por lo que se designó a:

1. MA. DE JESUS ROBLEDO VAZQUEZ CONSEJERA 3 PROPIETARIA

Quedando aprobado el acuerdo por unanimidad de votos.

En cuanto al punto 7 del Orden del Día, Informe del número y ubicación de casillas extraordinarias y especiales. La Consejera Presidenta informo:

Se dio a conocer el número y ubicación de casillas extraordinaria y especiales a cada uno de los presentes.

En cuanto al punto 8 del Orden del Día, Informe del procedimiento de revisión y aprobación de la documentación electoral. La Consejera Presidenta informo:

El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí aprobó los modelos de la boleta y de las actas de casilla, así como los diseños de la documentación electoral con emblemas que serán utilizados durante la jornada electoral el próximo 6 de junio de 2021.


**COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL
DE MEXQUITIC DE CARMONA**



Concluido el diseño y elaborados los modelos definitivos de los materiales electorales que serán utilizados en las elecciones el próximo 06 de junio, y habiendo sido aprobados por el INE y el pleno del CEEPAC, éstos deberán presentarse, para su aprobación en los CDE y CME para llevar a cabo la aprobación respectiva en el ámbito de la competencia específica (ayuntamientos en los CME y diputaciones en los CDE) para su aprobación. Una vez aprobados deberán iniciarse los trabajos administrativos, con el propósito de definir el procedimiento con el que se llevará a cabo su adquisición. Se deberá integrar un grupo de trabajo para dar seguimiento a la adjudicación y producción de los materiales electorales, con el propósito de ofrecer mayor certeza y transparencia. El grupo debe conformarse por autoridades del órgano público local y contará con objetivos y estrategias específicos para su operación en cada una de las diferentes etapas del procedimiento, para con ello prever que la producción y entrega de los materiales, no pongan en riesgo su distribución oportuna. Con respecto a la aprobación de las boletas correspondientes a cada demarcación (municipio o distrito), la dirección ejecutiva de acción electoral, proporcionara al pleno del organismo electoral desconcentrado la boleta prevista para la jornada electoral, para que en un lapso de 24 horas. lleve a cabo la revisión y en su caso validación del documento, con la respectiva validación firmada por los integrantes del organismo, en caso de haber modificación pertinente el órgano electoral, llevará a cabo la solicitud pertinente dirigida a la DEAE, para su modificación que deberá realizarse en un plazo de 12 horas. Para que el OED lleve a cabo su validación.

La DEAE proporcionará dichos documentos entre el 29 de marzo y el 10 de abril, del año en curso y se informará con 24 horas de anticipación a su entrega.

En cuanto al punto 9 del Orden del Día, Dar cuenta de la correspondencia, denuncias y medios de impugnación presentados al día de la fecha. La Consejera Presidenta informo:

Que al día de 27 de marzo no se encuentra correspondencia recibida.

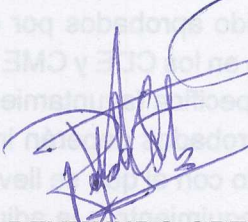
Asimismo, se dio cuenta que no se han presentado denuncias ni medios de impugnación hasta esta fecha.


En cuanto al punto 10 del Orden del Día, relativo a los Asuntos Generales.

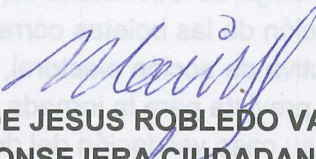
La Consejera Presidenta manifestó, que no se tenía ningún punto agendando para desahogar en los asuntos generales


Se dio por concluida la Sesión Ordinaria de este Organismo Electoral, siendo las 13: 00 horas con 23 minutos del día 27 de marzo del año 2021 dos mil veintiunos, con la certificación de que fueron agotados en su totalidad los puntos contenidos en el Orden del Día, dándose por enterados y notificados los presentes de los informes rendidos y los acuerdos aquí tomados.


C. JOVITA PUENTE FLORES
CONSEJERA PRESIDENTA


C. REYMUNDO ORTIZ MARTINEZ
CONSEJERO CIUDADANO


C. ALMA MIREYA CORTINA GARCIA
CONSEJERA CIUDADANA


C. MA. DE JESUS ROBLEDO VAZQUEZ
CONSEJERA CIUDADANA


C. LUIS ANTONIO PADRON HERNANDEZ
CONSEJERO CIUDADANO

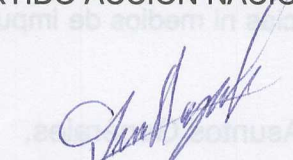

C. MARY CRUZ RIVERA CRISPIN
SECRETARIA TÉCNICA

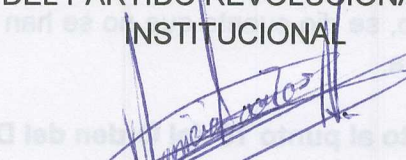


CONSEJO ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN


C. OSVALDO BRIONES PEREZ
REPRESENTANTE DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



C. MARIA NATALY RAMIREZ TORRES
REPRESENTANTE
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL


C. KIARA ALEJANDRA GONZALEZ
ARREDONDO
REPRESENTANTE DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE
MÉXICO

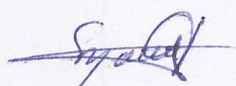

C. MAURICIO ZACARIAS NAJERA
REPRESENTANTE DEL
PARTIDO DEL TRABAJO



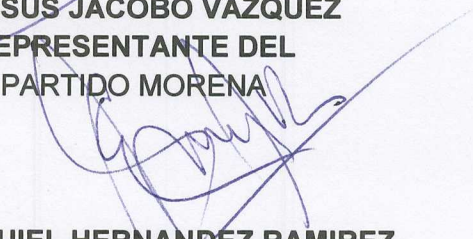
C. ERNESTO FLORES ZAVALA
REPRESENTANTE DEL
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO



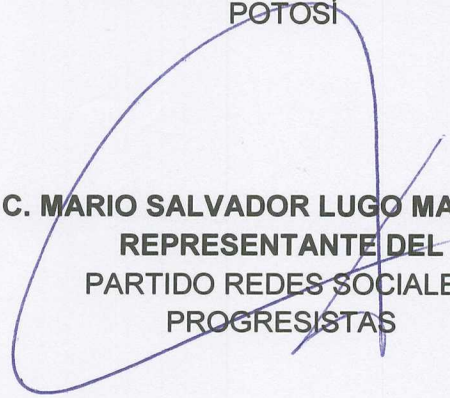
C. JESUS JACOBO VAZQUEZ
REPRESENTANTE DEL
PARTIDO MORENA



C. MARIA APOLONIA TOVAR ORTIZ
REPRESENTANTE DEL
PARTIDO NUEVA ALIANZA SAN LUIS
POTOSÍ



C. EZEQUIEL HERNANDEZ RAMIREZ
REPRESENTANTE DEL
CANDIDATO INDEPENDIENTE



C. MARIO SALVADOR LUGO MARTINEZ
REPRESENTANTE DEL
PARTIDO REDES SOCIALES
PROGRESISTAS